

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 3702** *Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión mortis-causa a instancia del Despacho Receptor integrado en la red básica número 98.485 (28.049.0005) de Coslada (Madrid).*

Al amparo de lo que establece el artículo 14 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión inter-vivos del Despacho Receptor de Apuestas número 98.485 (28.049.0005) de Coslada (Madrid), integrado en la red básica de Loterías y Apuestas del Estado, a favor de Don Vicente Tobar Ruíz. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Capitán Haya, 53 código postal 28020, que habrá de ser presentado dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 27 de enero de 2009.- El Presidente del Patronato de Loterías, P.A., la Vicepresidenta del Patronato, M^{ra} Carmen García-Ramal López de Haro.

ID: A090005183-1